



Confirmación Re: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CARGA PROCESAL PROCESO RADICADO 2020-146 JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO BOGOTÁ

Desde Jurídica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>

Fecha Jue 06/02/2025 02:35 PM

Para Enver Alberto Mestra Tamayo <emestra@ani.gov.co>

Se confirma el envío de su correo al buzón jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

--

Cordial saludo.

Adjunto me permito reenviar el presente correo para su conocimiento y trámite.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.